

ORDENANZA Nro. 2.558

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.-Declárese de Interés Municipal la visita a nuestra Ciudad de la imagen de la Virgen del Valle, a llevarse a cabo entre los días 29 de Junio al 3 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2do.-Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco. Proyecto presentado por el Bloque Radical.-

FIRMADO: Cesar Oscar PEREYRA -Presidente-
Gladys Antonia CACERES -Pro-Secretaria Deliberativa-

r.e.